

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA LOS FAROS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Abril del Dos Mil Quince a las Doce Horas en el local de la compañía **AGROPECUARIA LOS FAROS S.A.**, ubicada en las calles Av. Carlos Luis Plaz Dañin C.C. PLAZA QUIL LOCAL 80, a la que asisten los accionistas la compañía **UNO: YCAZA RUPERTI INGRID MARIA**, Propietaria de 675 acciones ordinarias y nominativas de CERO punto Cuarenta centavos de dólar americano cada una. **DOS: YCAZA RUPERTI OLMEDO JAVIER**, Propietario de 675 acciones ordinarias y nominativas, de Cero PUNTO Cuarenta centavos de dólar americano cada una. **TRES: ARROCERA ARROPAKSA S.A.**, mediante su representante legal el Ing. **Sebastian Falconi Ycaza**, certificado por la presentación del respectivo Nombramiento, el cual forma parte de este expediente. Propietario de 675 acciones ordinarias y nominativas, de Cero punto Cuarenta centavos de dólar americano cada una. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS (US\$810.00)**. Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día.

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del Dos Mil Catorce presentado por el Gerente General de la Compañía y elección del Comisario. Preside la Sesión OLMEDO XAVIER YCAZA RUPERTI, en su calidad de Presidente y como secretario FALCONI YCAZA SEBASTIAN ARTURO, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. La Presidenta de la Sesión pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Catorce.

Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar los Estados Financieros del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del Dos Mil Catorce por el Gerente General de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor Luis Reina Cabero, comisario de la misma.

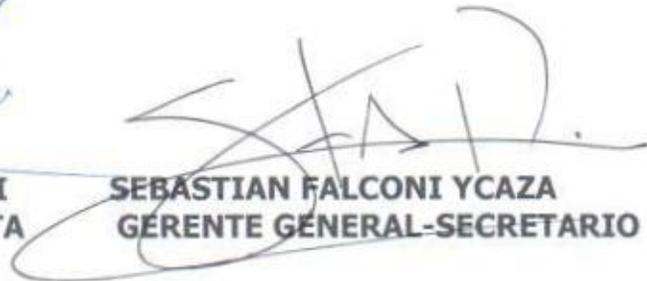
No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, el Presidente de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y sé de lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto con el Presidente de la Sesión y la Gerente General de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión. f) OLMEDO YCAZA RUPERTI, PRESIDENTE DE LA JUNTA, f) SEBASTIAN FALCONI YCAZA, GERENTE GENERAL-SECRETARIO. F) INGRID YCAZA RUPERTI. F) SEBASTIAN FALCONI YCAZA, GERENTE ARROCERA ARROPAKSA S.A.

CERTIFICO.- Que la presente Acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



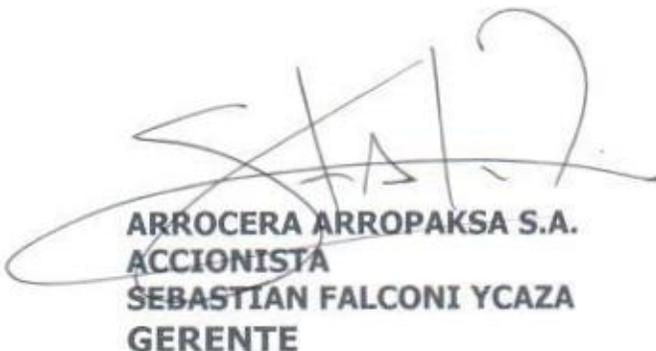
OLMEDO YCAZA RUPERTI
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SEBASTIAN FALCONI YCAZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



INGRID YCAZA RUPERTI
ACCIONISTA



ARROCERA ARROPAKSA S.A.
ACCIONISTA
SEBASTIAN FALCONI YCAZA
GERENTE